



Citar este número al responder:
0742 -1213142025

Guadalajara de Buga, 28 de agosto de 2026.

Señores
ANÓNIMO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

AL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CVC, recibe vía web denuncia ambiental, la cual es radicada bajo el No 1213142025 en la cual se manifiesta:

Asunto:
Derecho de Petición – Solicitud de información sobre la implementación de la Reglamentación del Río Guadalajara y las resoluciones de concesión de aguas expedidas en el último año y medio.

En atención al derecho de petición mediante el cual se solicita información relacionada con las concesiones de agua otorgadas en el marco de la Reglamentación de Corrientes del río Guadalajara, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC presenta un listado de los trámites de concesión de aguas derivados de dicho proceso de reglamentación, otorgados durante el período comprendido entre el año 2023 y la fecha.

RADICADO	EXPEDIENTE	FECHA CREACIÓN	CÉDULA / NIT	NOMBRE
27952023	-	2023-01-10	200190250	BATALLON PALACE
27972023	-	2023-01-10	29430271	TERESA GIL DE GASTY
27992023	-	2023-01-10	2565429	PEDRO MARIA TRIANA
28062023	0741-010-002-026-2023	2023-01-10	6315346	PEDRO LEON TRIANA GIL
28102023	-	2023-01-10	5552984	RENTERIA BERNARDO
28112023	0741-010-002-171-2004	2023-01-10	16220425	LUIS ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ
28152023	-	2023-01-10	16220425	LUIS ALBERTO SUAREZ

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Citar este número al responder:
0742 -1213142025

RADICADO	EXPEDIENTE	FECHA CREACIÓN	CÉDULA / NIT	NOMBRE
				RODRIGUEZ
28192023		2023-01-10	891301594	AVICOLA SANTA RITA SAS
28242023	0741-010-002-021-2005	2023-01-10	29533356	MARITZA ESCOBAR MARTINEZ
28262023	0741-010-002-088-2005	2023-01-10	31136868	AMPARO DEL SOCORRO BERMEO BERMEO
28292023	-	2023-01-10	2566357	JORGE PEREZ BISCUE
28322023	0742-010-002-122-2016	2023-01-10	7536418	ALBERTO CORREA JARAMILLO
147472023	0742-010-002-027-2023	2023-02-08	900400984	AGRICOLA SAN JERONIMO SAS
147552023	0742-010-002-106-2017	2023-02-08	900327970	FINANCIERA DE NEGOCIOS INMOBILIARIAS SAS
363462023	-	2023-04-10	891380170	EXPORTAGRO GONZALEZ Y CIA S EN C
363662023	-	2023-04-10	891380170	EXPORTAGRO GONZALEZ Y CIA S EN C
363732023	-	2023-04-10	891380170	EXPORTAGRO GONZALEZ Y CIA S EN C
431022023	-	2023-04-28	19222085	DIEGO CAMPO ARISTIZABAL
678382024	0741-010-002-263-2014	2024-07-25	805004764	LOS GUASIMOS LTDA
678432024	0742-010-002-322-2018	2024-07-25	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DE LA GENTE
678472024	0741-010-002-243-2014	2024-07-25	29067529	JULIA MARIA SAAVEDRA SAAVEDRA
691272024	0742-010-002-127-2024	2024-07-29	31865204	NORA LUCIA RIOS SAENZ
691322024	0742-010-002-129-2024	2024-07-29	31865204	NORA LUCIA RIOS SAENZ
691402024	0742-010-002-128-2024	2024-07-29	38860028	MARIA LUCERO SALAZAR
727062024	0742-010-002-134-2024	2024-08-08	805018495	CERDOS DEL VALLE SA
762872024	0741-010-002-291-2011	2024-08-20	891380170	EXPORTAGRO GONZALEZ Y CIA S EN C

Citar este número al responder:
0742 -1213142025

RADICADO	EXPEDIENTE	FECHA CREACIÓN	CÉDULA / NIT	NOMBRE
762952024	0742-010-002-164-2024	2024-08-20	800215063	COMPANIA CULTIVADORA DE GRANOS SA
763022024	0742-010-002-165-2024	2024-08-20	800215063	COMPANIA CULTIVADORA DE GRANOS SA
763042024	0742-010-002-166-2024	2024-08-20	800215063	COMPANIA CULTIVADORA DE GRANOS SA
796132024	0742-010-002-410-2011	2024-08-29	900615631	CARMAC ADMINISTRACION Y SERVICIOS
838732023	0742-010-002-262-2023	2023-09-11	891901807	HACIENDA GUAYMARAL LIMITADA LIMITADA
872312024	0742-010-002-167-2024	2024-09-20	800215063	COMPANIA CULTIVADORA DE GRANOS SA
872362024	0742-010-002-168-2024	2024-09-20	800215063	COMPANIA CULTIVADORA DE GRANOS SA
872392024	0742-010-002-170-2024	2024-09-20	800215063	COMPANIA CULTIVADORA DE GRANOS SA
872402024	0742-010-002-169-2024	2024-09-20	800215063	COMPANIA CULTIVADORA DE GRANOS SA
1071932023	0742-010-002-284-2022	2023-11-27	29383043	MARIA GLADYS TORO MORENO
1072262023	0741-010-002-285-2004	2023-11-27	891300513	INGENIO PICHICHI SA
1106812023	-	2023-12-11	891303082	AGROPECUARIA GOMEZ CABAL Y CIA LTDA
1106882023	-	2023-12-11	891303082	AGROPECUARIA GOMEZ CABAL Y CIA LTDA
1106912023	0742-010-002-048-2024	2023-12-11	14879370	LUIS FERNANDO CABRERA MENDOZA
1108512023	-	2023-12-11	38851956	CABRERA MENDOZA LUZ DORA
1127122023	-	2023-12-18	891303082	AGROPECUARIA GOMEZ CABAL Y CIA LTDA

El listado contiene la siguiente información para cada trámite: número de radicado, número de expediente, nombre del titular de la concesión e identificación.

Respecto a la información adicional solicitada, se informa que esta puede ser consultada por cualquier ciudadano a través del acto administrativo correspondiente expedido para cada concesión, en documento PDF.

Citar este número al responder:
0742 -1213142025

CVC

Boletín de Actos Administrativos

Búsqueda de documentos

Fecha a consultar: Consultar por fecha de radicación x Radicado a consultar: 930753022 Identificación solicitante: Nombre del trámite:

☒ Consulta ☐ Consulta por rango

RADICADO	NÚMERO EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE SOLICITANTE	TIPO DOCUMENTAL	DETALLE DEL ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	ACCIONES
930753022			GUIDO PARRA ACOEMPRESARIAL	Acto administrativo	RESOLUCIÓN 0740-0740-001569 RADICADO 930753022 EXPEDIENTE 0742-016-003-272-3022 GUIDO PARRA SALAZAR ACOEMPRESARIAL LTDA	20/Nov/2022	 

Para tal efecto, a partir del número de radicado incluido en el listado anexo, los interesados podrán realizar la consulta del respectivo acto administrativo en el Boletín de Actos Administrativos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, <https://actosadministrativos.cvc.gov.co/> donde se encuentra publicada la información completa asociada a cada concesión de aguas, incluyendo:

- Nombre o razón social del usuario.
- Identificación (cédula de ciudadanía o NIT).
- Predio o ubicación del aprovechamiento.
- Número y fecha de la resolución mediante la cual se otorgó la concesión.
- Caudal concedido.
- Uso o usos autorizados.
- Vigencia de la concesión.
- Condiciones, obligaciones y demás aspectos técnicos y jurídicos del permiso otorgado.

Adicionalmente se señala que este es el mecanismo o canal oficial mediante el cual cualquier usuario o ciudadano puede consultar de forma permanente y actualizada, el registro de concesiones de aguas superficiales.

En relación con el estado de implementación de la Reglamentación de Corrientes del río Guadalajara, se informa que este instrumento se encuentra actualmente sujeto a procesos de consulta de información, que han impedido su ejecución total. Lo anterior obedece a la necesidad de verificar y actualizar permanentemente la información relacionada con la titularidad y situación jurídica de los predios ubicados dentro del área reglamentada, teniendo en cuenta que en cortos periodos de tiempo se presentan cambios derivados de subdivisiones prediales, sucesiones, compraventas, ventas



Citar este número al responder:

0742 -1213142025

parciales, constitución de fideicomisos y otras actuaciones que modifican la propiedad o tenencia de los inmuebles.

Esta dinámica territorial ha generado la necesidad de realizar revisiones continuas de la información predial, debido a que cada concesión implica la creación de una cuanta para el cobro de la tasa por uso de agua TUA, por lo que es necesario que la información del titular sea exacta, lo que ha dificultado el avance integral del proceso de implementación de la reglamentación.

Respecto de las actividades de socialización y divulgación desarrolladas, se informa que desde el inicio del proceso de Reglamentación de Corrientes la Corporación ha adelantado diferentes estrategias de información y participación dirigidas a los usuarios de la fuente hídrica y comunidad en general, a través del programa institucional de la CVC, CUENTOS VERDES https://www.youtube.com/watch?v=sNriRM_wrtQ.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se ejecutó un contrato de educación ambiental orientado específicamente a los usuarios del río Guadalajara, mediante el cual se convocó a cada uno de los usuarios a talleres informativos relacionados con el proceso de reglamentación, el uso sostenible del recurso hídrico y el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas. En el marco de dicho proceso también se promovieron actividades orientadas al mantenimiento de canales y estructuras asociadas al aprovechamiento del recurso hídrico.

Por otro lado, se informa que la Reglamentación de Corrientes del río Guadalajara no ha implicado la modificación, ajuste o sustitución de concesiones de aguas previamente otorgadas dentro del área reglamentada. En consecuencia, no se han realizado cambios sobre concesiones vigentes derivados de la implementación de dicho instrumento de administración del recurso hídrico.

Con respecto a *el área administrativa de la CVC en Cali, encargada de realizar el proceso de la Reglamentación del Río Guadalajara, como también los funcionarios que están a cargo de esta*, se informa que la dependencia encargada es el grupo de recursos hídricos, encabezada por la Dirección Técnica Ambiental, en la página oficial de la CVC, podrá consultar los funcionarios a cargo de cada dependencia. <https://www.cvc.gov.co/directorio/funcionarios>

Finalmente, se le informa que cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.



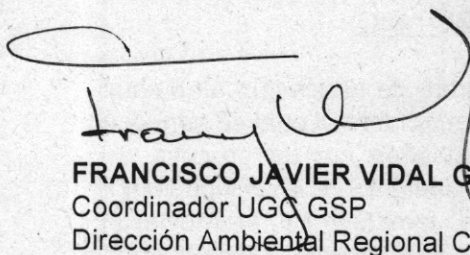
Citar este número al responder:
0742 -1213142025

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera tanto de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 artículo 69.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.

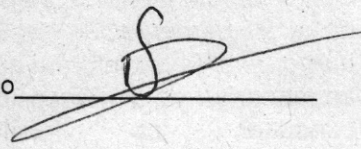
Cordialmente,


FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO
Coordinador UGC GSP
Dirección Ambiental Regional Centro Sur -CVC

Proyecto: Lizeth Andrea Reyes – Profesional Universitario. *fo*
Elaboró: Yeraldine Layne Castrillón – Pasante UCEVA – UGC GSP *d*
Revisó: Francisco Javier Vidal Giraldo- Coordinador UGC Guadalajara – San Pedro. *2*

Archívese en: Archívese en: Exp 0742-017-0-002-2026

CONSTANCIA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN:

Fecha de fijación 2/09/2025 Hora 9:00pm Firma del funcionario 

Fecha de des fijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co